

22-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 66031031

UNED

22-23

FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO 66031031

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL
Código	66031031
Curso académico	2022/2023
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - PRIMERCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Fundamentos de Trabajo Social (5 créditos ECTS), se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. Tiene un carácter introductorio. No obstante se ha procurado que el estudiante adquiera las nociones básicas que le permitirán entender y conexionar los contenidos de los cursos posteriores. Entender los pilares donde se fundamenta el Trabajo Social resulta imprescindible para articular sólidos contenidos profesionales.

El Trabajo Social se ha constituido como una disciplina científica metódicamente ordenada y como una profesión orientada a la contribución del bienestar social de las personas, grupos o comunidades a través de la resolución de los problemas sociales y la potencialización de la autonomía e independencia ante los mismos. Esta asignatura introduce a los estudiantes en la naturaleza del Trabajo Social, compuesta por los fundamentos, objeto, objetivos y principios éticos, que les permitirá afrontar el aprendizaje y el uso adecuado de las herramientas sociales de la profesión, asimismo, analizará el conjunto de disciplinas sociales afines que le enriquecerán su visión interdisciplinar, como el estudio de las bases metodológicas, modelos de intervención, ámbitos diversos de trabajo y documentos básicos de comunicación que le orientan en su futura actividad profesional.

Los temas finales del contenido de la asignatura están estrechamente ligados y serán un anticipo para comprender asignaturas como Trabajo Social con casos, Trabajo Social con grupos, Trabajo Social con comunidades y Trabajo Social con familias.

Los contenidos se han seleccionado con el objetivo de que los estudiantes conozcan los fundamentos básicos del Trabajo Social, realizando una selección de contenidos imprescindibles para poder afrontar el estudio del resto de las asignaturas que componen las materias troncales del área de conocimiento. El programa incluye los siguientes catorce temas:

1. Los Fundamentos de una profesión. El trabajo social
2. Conceptos y teoría del Trabajo Social
3. El uso de las teorías y los modelos de intervención en Trabajo Social
4. La Ética en Trabajo Social
5. La investigación y la transferencia en Trabajo Social

6. Ámbitos de intervención en Trabajo Social
7. Fundamentos del Trabajo Social con Grupos
8. Fundamentos del Trabajo Social con Familias
9. Fundamentos del Trabajo Social con Comunidades
10. Documentos básicos en Trabajo Social
11. Documentos básicos en Trabajo Social II
12. Instrumentos y Escalas de valoración
13. Fundamentos del método experimental en Trabajo Social
14. El Trabajo Social en España en la actualidad

Esta asignatura tiene como objetivo el estudio de un contenido teórico imprescindible que permitirá al estudiante desarrollar una serie de competencias genéricas y específicas que irán conformando su futuro perfil profesional.

La asignatura de Fundamentos del Trabajo Social contribuye al desarrollo de las siguientes competencias en el estudiante:

- Analizar de manera crítica los contenidos y objetivos del Trabajo Social.
- Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de los problemas sociales y la capacidad para potenciar la promoción de las personas.
- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para mejorar las estrategias profesionales.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Tener iniciativa y motivación ante el abordaje y conocimiento de la profesión del Trabajo Social.
- Adquisición de un compromiso ético que requiere la capacidad de ajustarse al código deontológico de la profesión.
- Promover el conocimiento sobre las organizaciones en las que el trabajador social desarrolla su actividad y los diferentes colectivos o áreas sociales.
- Planificación y organización del trabajo y del tiempo.
- Utilización de las TICS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura al impartirse el primer cuatrimestre del primer curso, no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad.

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta asignatura, no obstante se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres y a cada curso siguiendo unos criterios de racionalidad, comenzando por los aspectos más generales y ahondando en la

especialización. Por este motivo esta asignatura se contempla en el primer cuatrimestre.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SAGRARIO SEGADO SANCHEZ-CABEZUDO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ssegado@der.uned.es
Teléfono	91398-9216
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ
Correo Electrónico	fglorenzo@der.uned.es
Teléfono	91398-9222
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por los profesores del Equipo Docente de la asignatura mediante 4 canales de comunicación: correo electrónico, número de teléfono, dirección postal y Curso Virtual. El horario de atención es el que figura a continuación:

D. Francisco Javier García Castilla

Despacho 0.29

Lunes de 10 a 14 y de 16:30 a 20:30; miércoles de 10 a 14 horas.

Tardes: Lunes de 16 a 20

Telf.: 91 398 70 79

Correo electrónico: ffgarcia@der.uned.es

Dirección postal:

UNED, Facultad de Derecho

Departamento de Trabajo Social. Despacho 0.29

C/Obispo de Trejo, 2. Madrid. 28040. España.

D.^a Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo

Despacho 032

Correo electrónico: ssegado@der.uned.es

D. Manuel Gutiérrez Pascual

Despacho: 0.30

Lunes de 16.00 a 20.00 horas.

Teléfono: 91 398 9223.

Correo electrónico: mgutierrezp@der.uned.es

Los estudiantes también podrán ser atendidos por los Profesores-Tutores, que realizarán un seguimiento individualizado de cada estudiante. Es importante que el estudiante consulte el

horario de tutoría en su Centro Asociado y se ponga en contacto con el Profesor-Tutor, ya que éste le guiará a lo largo de todo el curso, ofreciéndole información de la asignatura, resolviéndole dudas y corrigiéndole su actividad práctica (PEC).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66031031

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Comunicación y expresión escrita

CG2. Comunicación y expresión oral

CG3. Competencia en el uso de las TIC

CG4. Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG5. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG6. Habilidad para coordinar grupos de trabajo

CG7. Iniciativa y motivación

CG8. Análisis y síntesis

CG9. Razonamiento crítico

CG10. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 4. Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE 5. Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.

CE 6. Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.

CE 8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE 10. Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

*Nota: Numeración de competencias específicas pertenecientes a la Memoria del Grado de Trabajo Social.

CONTEXTUALIZACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura tiene como objetivo el estudio de un contenido teórico imprescindible que permitirá al estudiante desarrollar una serie de competencias genéricas y específicas que irán conformando su futuro perfil profesional. La asignatura de Fundamentos del Trabajo Social contribuye al desarrollo de las siguientes competencias en el estudiante:

- Analizar de manera crítica los contenidos y objetivos del Trabajo Social.
- Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de los problemas sociales y la capacidad para potenciar la promoción de las personas.
- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para mejorar las estrategias profesionales.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Tener iniciativa y motivación ante el abordaje y conocimiento de la profesión del Trabajo Social.
- Adquisición de un compromiso ético que requiere la capacidad de ajustarse al código deontológico de la profesión.
- Promover el conocimiento sobre las organizaciones en las que la trabajadora social desarrolla su actividad y los diferentes colectivos o áreas sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

Extrae las demandas desde el estudio de las necesidades planteadas por el usuario.

Clasifica por orden de prioridad las demandas.

Es capaz de realizar diagnósticos válidos y consensuados en equipo.

Aplica conocimientos a la labor profesional de una manera metódica y ordenada.

Sabe cómo medir y cuantificar la evolución de los usuarios en la intervención, utilizando diferentes instrumentos de recogida de información.

Conoce los contenidos básicos para el diseño de objetivos de trabajo y los recursos pertinentes para los diferentes casos y ámbitos profesionales.

Conoce las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación del Trabajo Social.

Analiza y distingue las aportaciones de personajes y autores dentro de la evolución histórica de la profesión.

Ordena correctamente la consecución de las fases del proceso metodológico en trabajo social.

Conoce los principales modelos teóricos. Analiza los cambios de la sociedad.

Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medidas de los problemas sociales.

Identifica los conceptos fundamentales de cada modelo. Respeta las fases y los pasos a seguir en los distintos ámbitos de intervención.

Está motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional.

Adquiere conocimientos básicos sobre los diversos modelos de trabajo social.
Conoce la bibliografía básica de las materias.
Analiza las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales.
Analiza las razones históricas de los modelos configurados.
Utiliza la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social. Se preocupa por documentar las aportaciones y las reflexiones realizadas.
Informa adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social.
Asesora y valora recursos sociales pertinentes en los planes de intervención individual, familiar, grupal y comunitario.
Asume la responsabilidad del aprendizaje mediante la búsqueda de material relacionado con el trabajo social.
Adquiere y mejora el nivel lingüístico en otra lengua de la Unión Europea.
Sabe llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo.
Organiza y distribuye adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo.
Utiliza la plataforma de e-learning
Distribuye las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso.
Sabe utilizar los materiales virtuales que se le ofrece
Utiliza foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos.

CONTENIDOS

TEMA 1. Los Fundamentos de una profesión. El trabajo social

TEMA 2. Conceptos y teoría del Trabajo Social

TEMA 3. El uso de las teorías y los modelos de intervención en Trabajo Social

TEMA 4. La Ética en Trabajo Social

TEMA 5. Ámbitos de intervención en Trabajo Social

TEMA 6. La investigación y la transferencia en Trabajo Social

TEMA 7. Fundamentos del método experimental en trabajo social

TEMA 8. Fundamentos del Trabajo Social con Grupos

TEMA 9. Fundamentos del Trabajo Social con Familias

TEMA 10. Fundamentos del Trabajo Social con Comunidades

TEMA 11. Documentos básicos en Trabajo Social

TEMA 12. Documentos básicos en Trabajo Social II

TEMA 13. Instrumentos y Escalas de valoración

TEMA 14. El Trabajo Social en España en la actualidad

METODOLOGÍA

La metodología específica del modelo de enseñanza a distancia de la UNED aconseja a los estudiantes entrar en la plataforma del curso virtual para poder conocer las orientaciones que se darán a lo largo del cuatrimestre. Esta es una herramienta que está a disposición de todos los estudiantes y desempeña un papel relevante como medio de comunicación, tanto con el equipo docente, como con los profesores tutores y con los compañeros de estudio. Con su adecuada utilización se posibilita, así mismo, que el proceso de aprendizaje sea más efectivo y flexible. Los diferentes foros habilitados permiten el intercambio de información, la consulta de dudas y dificultades, las aportaciones y propuestas en relación a la materia. Cada estudiante deberá estudiar los catorce temas del programa (que se corresponden con los catorce capítulos del libro de la bibliografía básica).

Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizajes previstos para la asignatura. Tanto el contenido concreto de las actividades como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y las actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al “Plan de Trabajo” que se expondrá en la Guía de estudio.

1. Trabajo autónomo/individual de los estudiantes (75%)

En cuanto a los contenidos teóricos:

- Lectura y estudio de los temas del programa.
- Participación en los grupos de estudio.
- Interacción con los compañeros en los foros virtuales.
- Preparación de los exámenes.
- Revisión personal de los exámenes.

En cuanto a la realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC):

- Será realizada de manera autónoma por el estudiante en la plataforma ALF. Será ofertada como una actividad virtual, perteneciente a la evaluación continua, desde la página web de la asignatura. Ver apartado de evaluación para determinar su incidencia en la calificación final.

2. Interacción con equipos docentes y tutores (25%)

En relación al contenido teórico:

- Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.
- Lectura inicial de los materiales impresos recomendados para el estudio de la asignatura.
- Audición de programas de radio.
- Planteamiento y solución de dudas de forma presencial, telefónica o telemáticamente.

En relación a la realización de la prueba de evaluación continua

- Asistencia a las tutorías (virtuales o presenciales) donde se podrán desarrollar las consultas pertinentes.
- Lectura de las orientaciones para la realización de la actividad.
- Realización de la actividad de la prueba de evaluación continua (PEC) en la plataforma ALF.
- Revisión de la actividad con los tutores o el equipo docente.

A principios de curso, el equipo docente creará en el curso virtual un foro en el que los estudiantes podrán discutir sobre los contenidos de la asignatura. A su vez los profesores tutores de los centros asociados también abrirán su propio foro para atender las cuestiones planteadas por los estudiantes matriculados en su Centro Asociado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La materia de examen estará constituida por los catorce temas propuestos en el contenido, que coinciden con los títulos de todos los capítulos del libro propuesto en la bibliografía básica del curso.

Los exámenes en Centros Nacionales y en el resto de Europa consistirán en 20 preguntas tipo test. En cada pregunta hay tres respuestas alternativas siendo una de ellas la más acertada. Esta respuesta más acertada será considerada como la correcta. La corrección se realizará según la fórmula $A-(E/2)$, en la que "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso A-(E/2). El examen con 20 preguntas se califica de la siguiente forma: se suma 0,5 puntos por cada respuesta correcta y se resta 0,25 por cada respuesta incorrecta. En caso de anulación de alguna pregunta se llevará a cabo el correspondiente ajuste. (Nota: Para aprobar el examen y superar la asignatura es necesario contestar como mínimo 10 preguntas adecuadamente y no tener ningún error. Las respuestas en blanco, es decir, las preguntas no contestadas no restan). Los exámenes en América, Guinea y centros penitenciarios, así como TODOS los exámenes de reserva, constarán de 10 preguntas cortas. En este caso, el alumno deberá contestar específicamente la cuestión formulada, ciñéndose a ella, pero al mismo tiempo dando el máximo de información. Con el objetivo de medir la capacidad de comprensión y de síntesis del estudiante las reproducciones literales del texto básico serán motivo automático de suspenso. No se admitirán reproducciones literales del texto básico salvo aquellas referidas a definiciones y clasificaciones concretas de algún autor/es, de instituciones u organizaciones. Las preguntas tendrán un valor de 1 punto cada una.

La evaluación final, solamente con la prueba presencial, realizada por el equipo docente, se sumará un máximo de 10 puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

Se recuerda a los estudiantes que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Los estudiantes podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado y en función de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019, por el que se establecen las normas para la revisión de exámenes. El procedimiento de revisión para la recepción y respuesta de solicitudes será a través de la aplicación informática habilitada para esta actividad. La solicitud estará dirigida al profesor del equipo docente que le haya realizado la corrección de examen; el plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED; la revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección que haya fijado el equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

La tarea de la evaluación continua (PEC) no es obligatoria. Cada estudiante tiene dos opciones:

- 1. Decide presentarse solo al examen, en ese caso la puntuación final de la asignatura es la calificación obtenida en la prueba presencial.**
- 2. Evaluación continua, en la que además de presentarse al examen deberá hacer un trabajo. Aquí la calificación final se calcula con las dos notas, obtenidas en el examen y en la PEC, respectivamente (ver fórmula de corrección en Pruebas de evaluación continua).**

Aquel estudiante que haya entregado la PEC en convocatoria ordinaria y no haya superado el examen se le guardará la nota durante el curso académico.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

El estudiante que decida participar en la Evaluación Continua deberá enviar una tarea (PEC) desde la plataforma ALF del curso de la asignatura. Esta tarea es opcional y se compone de dos partes:

PRIMERA PARTE: en ella se valorará la asistencia a las tutorías presenciales o virtuales y la participación en el foro específico de su centro asociado. Esta parte de la tarea servirá para completar la puntuación obtenida en la segunda parte, hasta un máximo de 2 puntos.

SEGUNDA PARTE: el estudiante deberá realizar un comentario del libro:

AGUILAR IDAÑEZ, M.^a J. (2013). *Trabajo social: Concepto y metodología*. Madrid: Ediciones Paraninfo.

El alumno debe abordar la realización de un comentario de texto de 5000 palabras aproximadamente.

El comentario debe estar estructurado de modo coherente, y estar dotado de una narración que contenga un tratamiento crítico fundamentado, y relacionado con los contenidos de la asignatura.

Criterios de evaluación

Aquellos comentarios de texto que contengan un nivel de asociación, relación con los contenidos de la asignatura y denoten un aprendizaje significativo serán los más valorados en la escala de 0 a 10 puntos (sumando las dos partes de la PEC). La realización de comentarios descriptivos que no reúnan los requisitos anteriores no serán valorados.

En el Curso virtual de la asignatura, en el icono de tareas, el estudiante podrá encontrar desde el 11 al 18 de Diciembre (ambos inclusive) la tarea disponible para subir el documento. Solamente se podrá enviar el trabajo a través de la plataforma ALF.

Sólo realizarán esta práctica los estudiantes que decidan acogerse a la Evaluación Continua, y sus resultados formarán parte de la calificación final. El trabajo presentado en la PEC deberá ser original y personal. Cualquier copia detectada podrá afectar a la calificación final, siendo esta de no apto.

Se recomienda realizar con esmero, dedicación y detenimiento la PEC, para así obtener una buena puntuación en ella. Si estuviera mal realizada al aplicar la fórmula puede bajar la puntuación del examen tipo test, disminuyendo la calificación final.

(Nota: La evaluación continua solamente podrá ser evaluada desde la plataforma ALF, es decir, es necesario que el estudiante que desee participar en la evaluación continua, envíe su proyecto en la plataforma ALF en las fechas mencionadas anteriormente). No se admite ninguna PEC por correo electrónico fuera del plazo establecido.

Criterios de evaluación

Si el estudiante decide adscribirse a la evaluación continua, los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final serán los siguientes:

Evaluación continua, realizada por el profesor tutor del centro asociado supondrá un 25 % de la calificación de la evaluación final. La evaluación continua es opcional para el estudiante y consiste en la realización de una actividad (PEC) en la plataforma ALF.

Si se escoge la modalidad de evaluación continua, entonces se aplicará la siguiente fórmula para obtener la evaluación final:

$0,75 \times (\text{nota examen de desarrollo de la prueba presencial}) + 0,25 \times (\text{nota de la PEC de la evaluación continua})$.

(Ej. Si un estudiante tiene en el examen un 7 y en la PECs un 10, tendrá de calificación final= $7 \times 0,75 + 10 \times 0,25 = 7,75$; si el estudiante tiene un 7 en el examen y en la PECs un 6 tendrá de calificación final 6,75; si el estudiante tiene un 3,5 en el examen y en la PECs un 10 tendrá de calificación final 5,13).

Ponderación de la PEC en la nota final	25 %
Fecha aproximada de entrega	PEC/fecha 18 de diciembre
Comentarios y observaciones	

En relación a estos criterios, se deben tener en cuenta: La actividad propuesta en la evaluación continua, realizada por los profesores tutores, no es obligatoria para la superación de la asignatura, solamente se utilizará para implementar la calificación final. Las actividades correspondientes a la evaluación continua deben presentarse dentro de los plazos establecidos (consultar el calendario en la plataforma ALF). Las calificaciones de la evaluación continua se guardarán durante todo el curso académico. El trabajo presentado en la PEC deberá ser original y personal. Cualquier copia detectada podrá afectar a la calificación final, siendo esta de no apto. El Equipo Docente recomienda la realización de la PEC para implementar los contenidos de la asignatura y facilitar el aprobado en la misma.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Existen dos opciones:

1. Si el estudiante decide presentarse solo al examen, en ese caso la puntuación final de la asignatura es la calificación obtenida en la prueba presencial, que puede ser de 10.

2. Evaluación continua, en la que además de presentarse al examen se deberá hacer un trabajo. Aquí la calificación final se calcula con las dos notas, obtenidas en el examen y en la PEC, respectivamente. Si se escoge la modalidad de evaluación continua, entonces se aplicará la siguiente fórmula para obtener la evaluación final: $0,75 \times (\text{nota examen de desarrollo de la prueba presencial}) + 0,25 \times (\text{nota de la PEC de la evaluación continua})$.

Por lo tanto la tarea de la evaluación continua (PEC) no es obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRESENCIAL (EXAMEN)

Segado Sánchez-Cabezudo, S. y García-Castilla, F.J. (eds.) (2022). Fundamentos de Trabajo Social. McGraw Hill.

ISBN: 978-84-486-3326-4

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomienda la lectura de la siguiente bibliografía complementaria para la comprensión de los contenidos de la asignatura. No es materia de examen.

ADAMS, R., DOMINELLI, L., y PAYNE, M. (2009). *Critical practice in social work*. New York: Palgrave MacMillan.

AGUILAR IDAÑEZ, M.^a J. (2013). *Trabajo social: Concepto y metodología*. Madrid: Ediciones Paraninfo.

AGUILLÓN, I. (2011). *Código de ética, moral, y calidad de vida del trabajador social*. México: Universidad Autónoma del Estado Hidalgo.

BANKS, S. *Ethics and values in social work*. New York: Palgrave MacMillan.

CARDONA, J. (2012). La definición del contexto de intervención en el trabajo social de casos. [Tesis inédita para optar al grado de doctor]grado. Universidad de las Islas Baleares

COLOMER, M. (1979). Método de trabajo social. 75, 4-48.

DE CARBALLO, I., y PINTO, C. (2014). *Servicio Social: Teorías y Prácticas Lisboa: Pactor*.

DE ROBERTIS, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social: Ética y metodología*.

Valencia: Nau Llibres

- FERNÁNDEZ, T., VÁZQUEZ, O., y DE LORENZO, R. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- GARCÍA, R., AGUILLÓN, I. (2014). *Trabajo Social y Epistemología*. México: Universidad Autónoma del Estado Hidalgo.
- GARCÍA-CASTILLA, F.J. y GONZÁLEZ OLIVARES, A.L. (2019). Atención a las personas mayores en servicios sociales, centros y residencias. En De-Juanas y Rodríguez-Bravo (coords.), *Educación de personas adultas y mayores*. pp. 373-408. Madrid: UNED.
- GARCÍA-CASTILLA, F.J. y MENESES FALCÓN, C. (2009). Ámbitos de intervención del trabajo social. En Fernández, T. (coord.). *Fundamentos del Trabajo Social* pp. 345-383. Madrid: Alianza editorial
- NATIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1992). *Trabajadores sociales: Su papel y cometidos*. Madrid. Narcea.
- PAYNE, M. (1999). *Teorías Contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Narcea.
- PARKER, J., y BRADLEY, G.(2006). *Social Work Practice: Assessment, Planning, Intervention and review*. Glasgow: Learning Matters.
- WILSON, K., RUCH, G., LYMMBERY, M., and COOPER, A. (2008). *Social Work: An introduction to contemporary practice*. Nueva York: Pearson Longman.
- ZAMANILLO, T. (2018). *Epistemología del Trabajo Social: De la evidencia empírica a la exigencia teórica*. Madrid: Ediciones Complutense.
- ZAMANILLO, T. y GAITÁN, L. (1980). *Para comprender el trabajo social*. Navarra: Editorial Verbo Divino.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RADIO. Existen una serie de programas de radio centrados en temas de Trabajo Social. Estos programas tratan en general diversos temas estrechamente relacionados con el ejercicio profesional o sobre temas vinculados con los problemas sociales de relevancia actualizada.

A muchos de estos programas se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://canal.uned.es>

Para esta asignatura recomendamos escuchar los siguientes programas de radio. En estos programas se narran casos prácticos (duración aproximada de 30 minutos cada uno), de gran utilidad para entender los contenidos teóricos de la asignatura, desde la experiencia facilitada por trabajadores sociales, instituciones y usuarios:

25/02/2015. Programa de radio: "Trabajo Social y las personas sin hogar". CEMAV. Teleuned.UNED.

18/1/2012. Programa de radio. "Menores en situación de emergencia social: Fundación La Merced. Parte I"

25/1/2012. Programa de radio. "Menores en situación de emergencia social: Fundación La Merced. Parte II"

21/05/2010. Programa de radio: "Las personas mayores: una visión desde el Trabajo Social".

6/02/2009. Programa de radio: "Trabajo Social y Salud Mental". CEMAV. Teleuned. UNED.
21/12/ 2007. Programa de radio: "Trabajo Social y Alzheimer". CEMAV. Teleuned. UNED.
Además podrán acceder a través de Canal UNED de otros programas de radio y videoclases relacionados con la disciplina.

Videoclases: Violencia filiofamiliar. "Tensiones en el bienestar social"

"Violencia filiofamiliar. "Restablecer el clima familiar desde las estrategias de intervención"

<https://canal.uned.es/serial/index/id/4305>

Serie: Estrategias de intervención social y ejecución de medidas judiciales

Francisco Javier García-Castilla profesor Dpto. Trabajo Social y Elena Castro Santalla educadora Programa PAIS.

"Situaciones de riesgo en la adolescencia"

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/6032>

Francisco Javier García-Castilla profesor Dpto. Trabajo Social, UNED; Carmen Meneses Falcón y Jorge Uroz Olivares, profesores Trabajo Social, Universidad P. Comillas de Madrid

"Trabajo social y ámbito penal"

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/5974>

Francisco Javier García-Castilla profesor Dpto. Trabajo Social, UNED y Julián Ríos Martín profesor de Derecho Penal, Universidad Pontificia Comillas

"Las nuevas tecnologías en Trabajo social"

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/5119>

Francisco Javier García-Castilla y Eloy Virseda Sanz, profesores Dpto. Trabajo Social, UNED

"Una disciplina para abordar problemas y oportunidades"

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/5096>

Antonio López Peláez y Francisco Javier García-Castilla, profesores del Departamento de Trabajo Social, UNED

INTERNET. Se pondrá a disposición del estudiante una plataforma de educación ALF, en la que se puede encontrar información complementaria de cada tema, enlaces a fuentes externas que amplían aprendizajes. Asimismo, se incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y estudiantes: Foro debate. En esta foro se incluyen secciones específicas donde se podrán consultar constantemente información relevante de la asignatura.

TUTORÍAS ON LINE. El estudiante tendrá acceso a las tutorías semanales de la asignatura desde la plataforma ALF.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.